ACTA N° 715 CC CAMINOS DE VIDA

FECHA: 14 de octubre de 2022

HORA: 9:45 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.

TEMA: Entrega de elementos de protección personal.

ASISTENTES: Lesly Fontalvo Nutricionista – Auxiliares de cocina-

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividad a desarrollar.
4. Materiales.
5. Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo: socializar según lo estipulado en el anexo técnico con todo el personal del servicio de alimentos durante aproximadamente una hora, procesos de buenas practicas de manufactura en el servicio de alimentación y la utilización correcta de los implementos de protección personal.

2.Introducción:

El Centro De Comunidad De Cuidado Caminos de vida se socializa por medio de los protocolos de la secretaria de Integración social, en el cual se busca establecer pautas en el diligenciamiento de los formatos que establecidos por la SDIS y dar a conocer su instructivo para fácil entendimiento de los pasos a llevar en cada uno de sus ítem. Se recalca a los auxiliares la importancia de poner en practica los protocolos socializados y las buenas practicas de manufactura de lo cual ellos reciben capacitación constante.

3. Actividad a desarrollar:

En la socialización que se les realiza a los auxiliares del servicio de alimentación se les recalca sobre el uso obligatorio de los elementos de protección personal a diario, Se tiene en cuenta por parte de los manipuladores de alimento el distanciamiento social entre ellos, utilización

permanente de los elementos de protección personal como son tapabocas, gorros, guantes en el proceso cuando lo requieran, petos. Se hace énfasis en mantener los puntos de hidratación llenos y en el área de aislamiento se tiene en cuenta a diario las personas que están y en el punto de aislamiento mantener hidratación diaria.

-Se aclaran dudas e inquietudes

-Logro: recibo de dotación de EPP.

-Dificultades: Ninguna.

-Acción de mejora: a diario poner en práctica lo capacitado.

4. Materiales: formatos, lapiceros.

5. Compromisos.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
Utilización de los elementos de protección personal en todo momento de la operación del servicio	Nutricionista- gastrónomo, personal del servicio.	Diario

6. MATERIALES PARA UTILIZAR:

formatos, lapicero, tabla acrílica, evaluación oral.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
LESLY PAOLA FONTALVO A.	NUTRICIONISTA	CCC CAMINOS DE VIDA	
RAUL ARMANDO MARTINEZ	COORDINADOR	CCC CAMINOS DE VIDA	

Anexos: Registro de asistencia Y evidencias fotográficas

Elaboró: LESLY PAOLA FONTALVO A.
Nutricionista Dietista CCC Caminos de Vida.

7. Anexos:

Chinauta, 14 de octubre de 2022

Evidencia fotográfica.

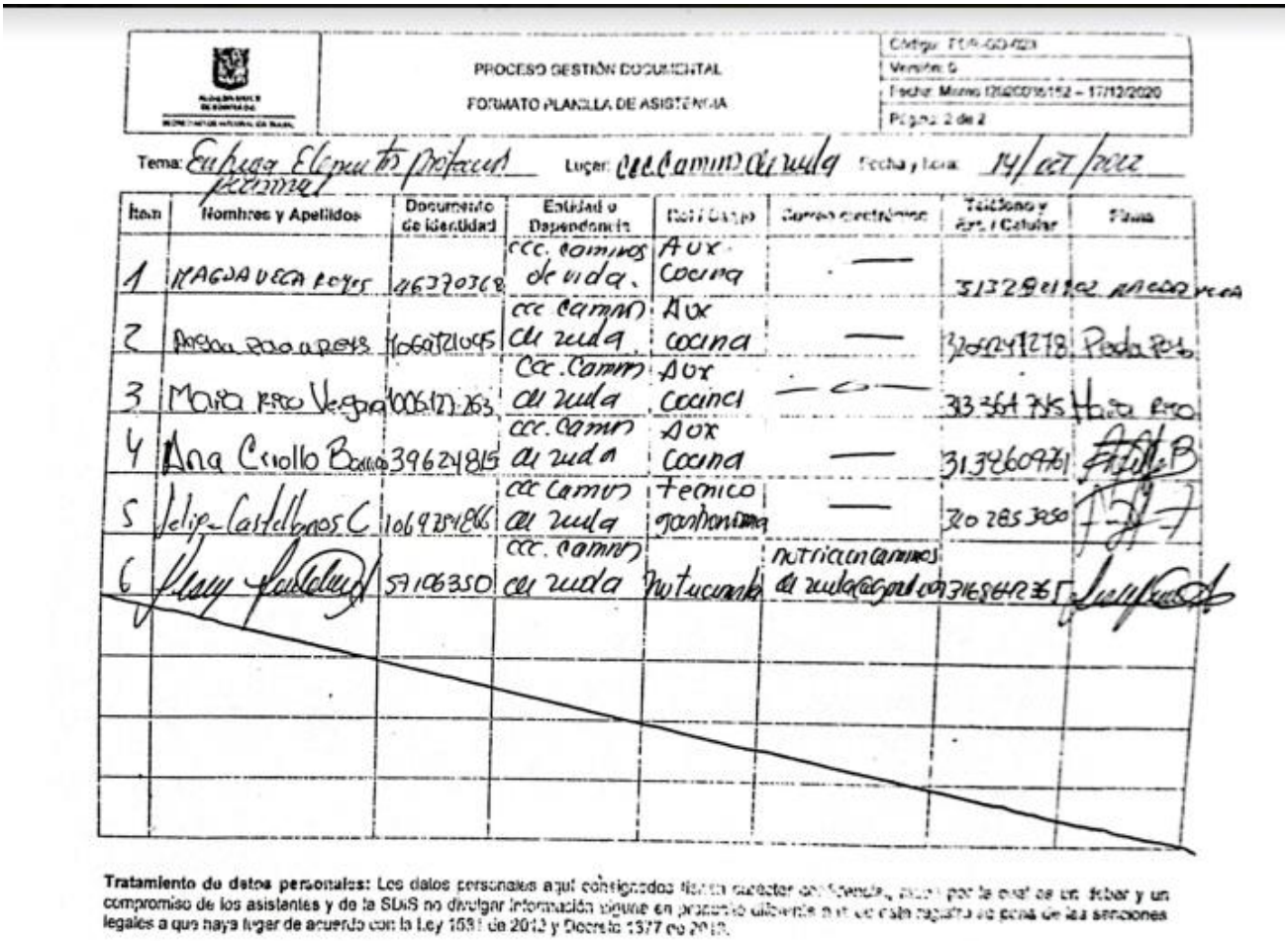
Tema: Entrega de elementos de protección personal.



Chinauta, 14 de octubre de 2022

Formato planilla de asistencia.

Tema: Entrega de elementos de protección personal.



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Tema: Entrega Elementos Proteccion personal Lugar: CC. Camino de vida Fecha y hora: 14/oct/2022

Item	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	MAGDA VECA LOPEZ	46370368	CCC. Caminos de vida.	Aux Cocina	—	3132941262	
2	Persona Apellidos	1069721045	CC Camino de vida.	Aux cocina	—	3205241278	
3	Maria [illegible] Vega	1006172763	CC. Camino de vida	Aux Cocinci	—	3336174578	
4	Ana Criollo Bo	39624815	CC. Camino de vida	Aux Cocina	—	3132460761	
5	Jelip Castellanos C	1069284866	CC Camino de vida	Tecnico gastronomia	—	320 285 3950	
6	[illegible]	53106350	CC. Camino de vida	Nutricion	Nutricion caminos de vida@gmail.com	3165442365	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, serán usados por la orden de un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en presencia diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.